



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-109

VERSIÓN: 0

FECHA: 03/06/2020

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Puerto Colombia, **29 de abril de 2021**

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Cuidad

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

Cordial saludo,

Yo, **CAROLIN JOHANNA CARDENAS.**, identificado(a) con **C.C. No. 1140891315** de **Barranquilla**, autor(a) del trabajo de grado titulado **APOYO A LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDAS: “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” Y “FAMILIAS PROPIETARIAS” DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO** presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar al título Profesional de **ECONOMISTA.**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,

CAROLIN JOHANNA CARDENAS LORA.
C.C. No. 1140891315 de BARRANQUILLA



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-110

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/DIC/2020

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO

Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **29 de abril de 2021**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Assumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	APOYO A LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDAS: "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" Y "FAMILIAS PROPIETARIAS" DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.
Programa académico:	ECONOMIA

Firma de Autor 1:							
Nombres y Apellidos:	CAROLIN JOHANNA CÁRDENAS LORA						
Documento de Identificación:	CC	X	CE		PA	Número:	1140891315
Nacionalidad:	COLOMBIANA				Lugar de residencia:	SOLEDAD	
Dirección de residencia:	Carrera 30 N. 26-111 Apto 302 Bloque A						
Teléfono:	3941524			Celular:	3043614607		



FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	APOYO A LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDAS: "CASA DIGNA, VIDA DIGNA" Y "FAMILIAS PROPIETARIAS" DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO..
AUTOR(A) (ES)	CAROLIN JOHANNA CARDENAS LORA.
DIRECTOR (A)	WILLIAM MANJARRÉS DE ÁVILA.
CO-DIRECTOR (A)	NO APLICA.
JURADOS	NO APLICA.
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROGRAMA	ECONOMISTA.
PREGRADO / POSTGRADO	ECONOMÍA PREGRADO
FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS
SEDE INSTITUCIONAL	NORTE.
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2021
NÚMERO DE PÁGINAS	28.
TIPO DE ILUSTRACIONES	TABLAS
MATERIAL ANEXO (VÍDEO, AUDIO, MULTIMEDIA O PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA)	NO APLICA
PREMIO O RECONOCIMIENTO	NO APLICA



APOYO A LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDAS: “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” Y “FAMILIAS PROPIETARIAS” DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.

CAROLIN JOHANNA CARDENAS LORA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

PROGRAMA DE ECONOMIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2021



APOYO A LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDAS: “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” Y “FAMILIAS PROPIETARIAS” DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.

CAROLIN JOHANNA CARDENAS LORA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

WILLIAM MANJARRÉS DE ÁVILA

PROGRAMA DE ECONOMIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2021

NOTA DE ACEPTACION

DIRECTOR(A)

JURADO(A)S

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios, que ha sido el que me ha dado la fortaleza para poder culminar mi proceso de formación como profesional de Economía, a mis padres que fueron mi motor y motivación, y a todos aquellos que hicieron posible de una u otra forma la realización de este proceso.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mis agradecimientos a mi tutor William Manjarrés De Ávila por aceptar ser mi tutor de prácticas, por la guía y consejos que ha brindado a este trabajo. Asimismo, agradezco a mis padres y a mi pareja por el apoyo financiero que me han ofrecido durante este proceso y esta profesión.

APOYO A LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDAS: “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” Y “FAMILIAS PROPIETARIAS” DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.

RESUMEN

El presente informe es el resultado de las prácticas profesionales realizadas en la secretaria de Planeación Municipal de Soledad - Atlántico, cuyo objetivo fue apoyar la consolidación de las bases de datos estadísticas de los programas de mejoramiento de vivienda “Casa digna, vida digna” y de titulación masiva “Familias propietarias” a partir de las intervenciones públicas de la Alcaldía de Soledad, a través de la Secretaría de Planeación. Se encontrará una breve descripción de algunos de los conceptos más importantes utilizados durante el desarrollo de las prácticas, las principales actividades desarrolladas por el pasante, recomendaciones dadas por parte del Estudiante, así mismo se encontrará información importante en el proceso de las practicas profesional como opción de grado para la obtención del título de Economía.

PALABRAS CLAVE: Programas, Consolidación de bases de datos, Mejoramiento de vivienda, Titulación masiva.

ABSTRACT

This report is the result of the professional practices carried out in the Municipal Planning Secretariat of Soledad, with the aim of supporting the consolidation of the statistical databases of the housing improvement programs "Dignified House, dignified life" and massive titling “Owner families” from the public interventions of the Mayor's Office of Soledad, through the Planning Secretariat. There will be a brief description of some of the most important concepts used during the development of the practices, the main activities developed by the intern, recommendations given by the Student, as well as

important information on the process of the professional practices as an option. degree to obtain the title of Economics.

KEY WORDS: Programs, Database consolidation, Home improvement, Mass titling.

Tabla de Contenido

Resumen.....	5
Antecedentes.....	6
Planteamiento Del Problema	9
Descripción Del Caso	10
Soluciones Y Retos Actuales	14
Referencias	15
Anexos	16
Glosario.....	28

Antecedentes

La fundación de Soledad se remonta al 8 de marzo de 1598 cuando ocho indígenas fueron llevados allí bajo el mando del capitán Antonio Moreno Estupiñán para establecer un criadero de cerdos y construyeron un bohío de 45 m de largo por 14 m de ancho, 83 corrales y 63 porquerizas. El sitio se convirtió poco a poco en un caserío de "vecinos libres" fuera del dominio español. En la actualidad se trata fundamentalmente de un gran centro urbano (el 98% de la población habita en la cabecera), solo el 2% restante habita en la poca zona rural que existe en el municipio y este está conformado por aproximadamente 66 barrios. Su economía se concentra principalmente en la industria y el comercio, destacándose también el servicio de transporte, en el sector industrial se produce principalmente alimentos, energía eléctrica, productos químicos, entre otros. (Soledad (Atlántico), 2021)

En el municipio de soledad Atlántico existe la problemática social que tiene que ver con una vivienda para todos sus habitantes dado que, hay muchas familias que viven en condiciones de hacinamiento, déficits cualitativos de viviendas o familias que viven en la informalidad, de aquí radica la importancia que tienen los proyectos de mejoramiento de vivienda “Casa digna, vida digna” puesto que buscan ayudar a las familias de escasos recursos que no cuentan con los medios posibles para tener una vivienda propia con unos servicios básicos. Para esto la Secretaria de Planeación Municipal de Soledad a través del programa “Más familias propietarias” en conjunto con las intervenciones públicas de la Alcaldía de soledad pretenden alivianar esta problemática y así ayudar a mejorar y/o fortalecer la calidad de todos los habitantes Soledaños.

Como una inquietud justificada de apoyo se desarrollan las prácticas profesionales, “Apoyo a la consolidación de las bases datos estadísticas de los proyectos de

mejoramiento de vivienda “Casa digna, vida digna” y de titulación masiva “Más Familias propietarias” a partir de las intervenciones públicas de la Alcaldía de Soledad, a través de la Secretaría de Planeación.”, en la cual el objetivo general es apoyar a la institución en la consolidación de bases de datos organizacional, para la consecución de la eficiencia en los procesos, y como objetivos específicos, se señalan los siguientes:

- Realizar seguimiento metodológico y técnico dentro del proceso de identificación y postulación de predios en el programa de mejoramiento de vivienda de la Alcaldía Municipal de Soledad en convenio con el Ministerio de Vivienda.
- Recopilar la información, las estadísticas, y los indicadores económicos, sociales, territoriales, de productividad y de competitividad, para la toma de decisiones en los proyectos por parte de la Dependencia.
- Consolidar el diseño y la implementación de los instrumentos de focalización para el desarrollo y proponer estrategias de solución a los problemas típicos de rendimiento y eficiencia de las bases de datos.
- Apoyar en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas, en la Secretaria de Planeación de Soledad.

Para cumplir con la propuesta de prácticas profesionales se propuso una serie de actividades a desarrollar y llevar a cabalidad en tiempos establecidos, lo anteriormente mencionado se puede observar en el cronograma de actividades. La metodología utilizada fue cuantitativo-descriptivo el cual se basa en los aspectos observables susceptibles de cuantificación para ser utilizados en el análisis estadístico de los datos.

Entre los resultados cabe mencionar la destreza adquirida por el practicante para desempeñar, coordinar y desarrollar las actividades de grandes proyectos y en entidades territoriales y gubernamentales.

Planteamiento Del Problema

La administración pública comprende elementos de políticas gubernamentales, jurídicas y técnicas, de esta manera gestiona las actividades socioeconómicas (Administración Pública, 2018). En el municipio de Soledad, hay muchas familias que viven con condiciones de hacinamiento, déficits cualitativos de viviendas o familias que viven en la informalidad. Por tal razón, La Alcaldía Municipal de Soledad a través de la Secretaria de Planeación tiene en marcha los programas de “Casa Digna, Vida Digna” y “Mas Familias Propietarias” que tienen como finalidad fortalecer la calidad de vida de las familias más vulnerables del municipio y por ende contribuir con el desarrollo socioeconómico del país. En consecuencia existen 4 etapas a desarrollar; “Postulación, Categorización, Diagnostico y Asignación” sobre las legalización, titulación y mejoramientos de viviendas como fuente del diagnóstico del proyecto de Ordenamiento Territorial- POT, lo cual el pasante oportunamente fortaleció la consolidación de las bases de datos estadísticas, los análisis descriptivos contando con los recursos dados para cumplir con cada una de las actividades correspondientes, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el periodo de formación del pregrado de Economía.

Descripción Del Caso

En el municipio de Soledad, Atlántico a través de la Secretaria de Planeación de Soledad, actualmente se está llevando a cabo dos programas los cuales son “Familias propietarias” y “Casa Digna, Vida Digna”, ambos programas tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida principalmente a la población más pobre y vulnerable del Municipio, brindando prioridad a población víctima por desplazamiento forzado y atención especial a resguardos y cabildos indígenas y personas en condición de discapacidad (movilidad reducida) a quienes el DPS intervendrá sus viviendas con diseños o modelos tipo.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos para el periodo de prácticas profesionales el pasante ejecuto las siguientes tareas:

Recién se empezó el periodo de practica una de las actividades iniciales que desarrolló el pasante fue el de recibir la documentación correspondiente de las personas que estaban interesadas en postularse al programa de mejoramiento de vivienda para luego llenar el formulario de inscripción en la plataforma de “Casa Digna, Vida Digna” (Anexo 1) , verificar que estos cumplieran con los criterios de selección que están estipuladas en el programa, además se socializo los programas de manera presencial y virtual a todas las personas que solicitaban información de los procesos que se estaban llevando a cabo dentro de la dependencia. Cabe aclarar que el pasante en las primeras semanas recibió una capacitación y dentro del proceso de practica adquirió un conocimiento exacto para poder transmitir cualquier información que estuviera relacionada con la Dependencia. Así mismo recibió las actas de concertación que suministraban cada constructora y de esta manera validar y revisar detalladamente la propuesta de mejoramiento y las cantidades de obras a ejecutar. (Anexo 2)

Luego de revisar cada Acta de concertación se llamó a los beneficiarios que estaban en la propuesta para asegurar que fueran estas las personas a las que se le iba a iniciar el proceso de mejora en la vivienda. Las personas que se postularon y en el proceso de evaluación fueron descartadas se les informo por medio del correo electrónico la respuesta y la razón por la cual no fueron habilitados.

El estudiante actualizaba diariamente la plataforma del programa “Casa digna, Vida Digna” y debía entregar semanalmente un informe donde especificará (Anexo 3):

- El número de hogares inscritos
- Los postulados pendientes a evaluar
- Los que se encontraban en proceso de evaluación
- El número de habilitados por Fonvivienda
- Los que se encontraban en Categorización/Diagnostico/Mejoramiento
- El porcentaje de habilitados; es decir el número de mejoramientos estimados que hasta la fecha está en un 95%.

Dentro de las actividades que estaban relacionas con el programa de “Familias propietarias” el practicante participó en la elaboración de una base datos en Excel correspondiente a los barrios: Moras Occidente, Ciudad Caribe I, III, y IV etapa, en el cual se incluyó el nombre del postulante, cedula, dirección, barrio, teléfono y variables Socioeconómicas tales como; Ingreso, Educación y ocupación y de esta manera conocer la realidad de los predios, específicamente debía analizar detalladamente la variable de ingreso dentro de las familias.

Asimismo, recibió y verifico el número de resoluciones y documentos para consulta Notarias e Instrumentos Públicos emitidos por la Secretaria de Planeación Municipal de Soledad. (Anexo 4)

Asistió a eventos donde se hicieron entregas de títulos de propiedad a los barrios donde las familias no contaban con un título que los acreditara como propietarios y de esta manera se formalizaban los predios. Esta Dependencia donde ejerció las practicas el estudiante es la encargada del acompañamiento técnico y jurídico de las familias beneficiadas durante el proceso de titulación, Aproximadamente cerca de 50 mil hogares Soledenses no tienen ningún título de propiedad registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos.

El practicante debía suministrar la información de la base de datos del Programa “Mas familias Propietarias” semanalmente, es decir; el número de inscritos y el promedio de ingresos de las familias beneficiarias.

Durante el último mes el practicante también participo en la socialización de la información del programa de Normalización Urbanística de Barrios, que busca la legalidad de los barrios subnormales para que estos puedan acceder a beneficios como, por ejemplo: Mejoramiento de vivienda y del entorno, pavimentación de las calles, Inversión pública, dotación de mobiliario urbano, construcción de equipamiento comunitario, parques, escuelas y establecimientos de salud, títulos de propiedades, entre otros, ya que para poder pertenecer a los programas deben primero pasar por la legalización. (Alcaldía Municipal de Soledad en Atlántico, 2020)

En cuanto a los programas, hasta el momento se han entregado aproximadamente 3,000 títulos de propiedad y 2,058 resoluciones están en proceso de calificación. (Alcaldía de Soledad,

2020) Dentro de los cuatro barrios que terminaron su etapa como beneficiarios del Programa “Casa digna, Vida Digna” (Moras Occidentales, Altos de Jesús Prado Soledad, Y San Vicente,) fueron habilitados por Fonvivienda 876 (Esta convocatoria sigue vigente), los nuevos barrios beneficiarios que en esta fase son: 12 de octubre, Porvenir, Villa Sol, Villa María, Villa Adela 1, Juan Domínguez Romero, Salcedo Ciudad Bonita y 7 de agosto. Se espera aprobar la misma cantidad de beneficiarios de 918 y por ende aumentar el número de estos y llegar a un total 1,836 beneficiarios del programa de mejoramiento de vivienda. (Alcaldía de Soledad, 2020)

Soluciones Y Retos Actuales

Los resultados que se obtuvieron fueron positivos; se recuperó el atraso y se pudo avanzar de manera sustancial en los procesos de recopilación de información, documentación y socialización. Los niveles de atención aumentaron sobre los programas donde la Practicante ejerció su labor, tanto en los procesos internos como externos de la dependencia.

A través de la práctica se cumplieron los objetivos deseados por el personal de la Dependencia generando buen ambiente laboral con el pasante, lo que permitió otorgar herramientas necesarias para mejorar y adquirir mejores niveles de desempeño laboral.

Se recomienda centrar mayor atención a los medios actuales de difusión del programa donde se pueda suministrar toda la información de manera oportuna a las personas que estén interesadas en ser partícipes en las convocatorias del Programa “Casa Digna, Vida Digna” dado que en esta dependencia son muy pocos los funcionarios que están al frente del programa.

También se recomienda capacitar a los funcionarios con frecuencia para tratar evitar tantos errores en los procesos, así mismo se debe reforzar el control donde se pueda verificar que los empleados estén llevando los procesos adecuadamente.

Se pretende sacar adelante en el Municipio a través de la dependencia, la Normalización urbanística de barrios con el fin de llegar a 6.348 familias beneficiarias. Sin duda alguna estos programas de política de vivienda se suman a los que generan un reconocimiento local y por ende Nacional y también de seguir mejorando la calidad de vida de muchas familias que se encuentran en la condición de subnormalidad.

Referencias

Administración Pública. (22 de Marzo de 2018). Significados.com.

<https://www.significados.com/administracion-publica/>

Rendición de cuentas 2020. Publicaciones [Alcaldía de Soledad]. Facebook. Recuperado el 20 de Marzo de 2020 de

https://www.facebook.com/watch/live/?v=874536516628327&ref=watch_permalink

Alcaldía Municipal de Soledad en Atlántico. (25 de Septiembre de 2020). *Gobierno de Soledad inicia programa de Normalización Urbanística en barrio Ciudad Paraíso.*

<https://soledadatlantico.micolombiadigital.gov.co/prensa-y-divulgacion/1200-familias-de-soledad-recibiran-titulos-de-propiedad-426161>

Casa Digna, Vida Digna . (2021). <https://casadignavidadigna.minvivienda.gov.co/informacion>

Morales, F. C. (12 de Junio de 2020). *Proyecto*. Economipedia.

<https://economipedia.com/definiciones/proyecto.html>

Páez, C. C. (2013). Apuntes para una conceptualización de las políticas públicas. *Avances*, 15 (1), 58-63.

<http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/88/216>

Soledad (Atlántico), S. (15 de 03 de 2021). *Wikipedia*. Obtenido de

[https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Soledad_\(Atl%C3%A1ntico\)&oldid=133980887](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Soledad_(Atl%C3%A1ntico)&oldid=133980887)



ANEXO 1
PARA HOGARES QUE PRESENTEN ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR EN
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Formulario, versión Actualización No. 001 del 20 de febrero de 2014, del Fondo Nacional de Vivienda



CÓDIGO HOGAR: 13146540

Responda las siguientes preguntas por cada uno de los miembros del hogar que presente discapacidad, según lo informado en el formulario de postulación.

TIPO DE DISCAPACIDAD

APELLIDOS	INFORMACION DE MIEMBROS DEL HOGAR		Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SITUACION DE LA DISCAPACIDAD (ADMINISTRATIVO MEDICO)	Presencia alguna discapacidad intelectual		Presencia alguna discapacidad por discapacidad		Presencia alguna discapacidad visual		Presencia alguna discapacidad física que afecta su movilidad o actividad cotidiana	
	NOMBRES				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

D. DECLARACION JURAMENTADA

Manifiesto libre y voluntariamente como jefe del hogar en mi capacidad y de los demás miembros del hogar, que los datos suministrados en el presente formulario, corresponden a la realidad y que autorizo la información y documentación suministrada para evaluación de los de acuerdo con la ley vigente.

Toda la información aquí suministrada es verídica y es verdadera y presento bajo juramento de juramento que la información aquí suministrada es verídica y es verdadera y autorizo la información y documentación suministrada en su ley.

Autorizo que los datos aquí suministrados sean utilizados para el desarrollo de las actividades del programa.

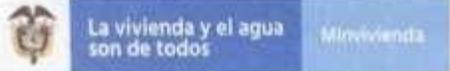
Mestides Longo Acosta
FIRMA JEFE DEL HOGAR

ARISTIDEZ MARCELA SUZUETA
NOMBRE JEFE DEL HOGAR

MP7711
C.C.

En este formulario tenemos la información Socioeconómica de un postulante (Hogar), el cual se debía subir a la plataforma del programa “Casa Digna vida Digna”.

Anexo 2: Acta de concertación con el hogar, Programa Casa Digna Vida Digna.




Findeter <small>Empresa de Desarrollo Territorial</small>		ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL HOGAR	
		CÓDIGO VIVIENDA N°	9934335
		FECHA VISITA	21/11/2020
Municipio de Soledad, Departamento del Atlántico 21/11/2020 Se reunieron: El Ente Territorial, señor(a) Alexander Oyola Lopez por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, Contratista, señor(a) JOHN SANMIGUEL DURAN , interventor señor(a) Marcelo Hoyos Marin y el Jefe de hogar señor(a) : DIANORIS SOFIA RIVERA GARAY Con el fin de suscribir el Acta de concertación con el hogar habilitado para DIAGNÓSTICO. Según el orden de las prioridades y su condición a subsanar, favorecidas para el Programa de mejoras creativas de la vivienda y habiendo llegado a un acuerdo para la intervención, se emite a continuación el orden de Prioridades, así:			
PRIORIDADES			
Prioridad	Condición por Subsanar	Nº	Obras por desarrollar
1	Acceso inadecuado a servicios públicos	1	Construcción y/o mantenimiento de redes hidráulicas y sanitarias.
		2	Construcción de placa de contrapeso que permita la instalación de acabados permanentes.
		3	Habilitación o instalación de espacios con sus respectivos acabados para baños.
		4	Habilitación o instalación de espacios con sus respectivos acabados para cocinas.
2	Habitabilidad	5	Adecuación y mantenimiento de redes eléctricas y de gas.
		6	Reparación de cubiertas.
3	Hacinamiento	7	Papeles con o sin elementos de anclaje que den estabilidad y acabados a los muros.
		8	Reubicación, instalación y adecuaciones y mantenimiento de muros que no son de fábrica.
4	Acabados	9	Habilitación o instalación de espacios para lavadero con sus respectivos aparatos.
		10	Recubrimiento de pisos y muros con materiales que permitan la limpieza y mantenimiento.
		11	Instalación de ventanas y puertas.
		12	Mantenimiento de fachadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA VIVIENDA	UNIDAD	CANTIDAD
CUBIERTAS		
Suministro e instalación Cielo raso en latón de madera	M2	3,76
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
Salida Lámpara, incluye plafón e interruptor senoidal, caja octogonal, tuberías, alambre de cobre #12 awg	UN	1
PANETES		
Resinas de humedad papeles con Cal	M2	31
PINTURA		
Suministro e instalación de Esaltzo plástico	M2	77,76
Suministro e instalación de Vinilo 3 metros	M2	77,76
PISOS		
Alfado de piso impermeabilizado, mortero 1:4, e=4 cm (Incluye materiales y mano de obra)	M2	12,65
Alfado de piso con mortero 1:4, e=4 cm	M2	8,64
Piedra de piso existente para afinado (Incluye rejón de sobranes y limpieza)	M2	21,29
ENCHAPES		
Suministro e instalación panel cerámico brillante los 20 x 30 cm. (Incluye Incluye adhesivo base cemento para enchape y boquilla)	M2	18,42
Suministro e instalación pao cerámico antideslizante de 33,8 x 33,8 cm, en cocina, baño y cto de ropas. (Incluye Incluye adhesivo base cemento para enchape y boquilla)	M2	21,29
APARATOS		
Suministro e instalación combo baño blanco, incluye juego de 5 escrutaciones en cerámica, grifería lavamanos, sanitario, tubería de desagüe, sifón lavamanos y espejo.	UND	1
PRELIMINARES		
Desmonte aparato sanitario (Incluye rejón de sobranes)	UN	1
CARPINTERIA MADERA		
Suministro e instalación mueble modular inferior de cocina, en lamina RH. (Incluye 4 Puertas, 4 cajones, divisoria, entrepaños y accesorios para el correcto funcionamiento). LONG 1,80M.	UN	1
Suministro e instalación mueble modular superior de cocina, en lamina RH. (Incluye 4 Puertas, divisoria, entrepaños y accesorios para el correcto funcionamiento). LONG 1,80M.	UN	1

COMPROMISOS

- El propietario y su familia, aprueban la intervención y la puesta en marcha del actual PROGRAMA en su inmueble.
- El propietario y su familia autorizan al personal autorizado para dicha intervención según los términos acordados.
- El propietario y su familia se comprometen a prestar su colaboración en todo tiempo hasta la terminación del programa en la vivienda.
- El propietario y su familia se comprometen a darle un uso adecuado a las obras desarrolladas y posteriormente entregadas a satisfacción del hogar.
- El Ejecutor cuenta con una bitácora que mantendrá informado continuamente al propietario de las actividades realizadas en la vivienda.
- El propietario de la vivienda se compromete a no realizar intervenciones (obras) en los espacios de la vivienda que sean objeto de la priorización establecida en la presente acta.

Concluyendo:

<p><i>Dianoris Rivera Garay</i> Nombre del Jefe del Hogar: DIANORIS SOFIA RIVERA GARAY Cédula de ciudadanía: 84867833</p> <p><i>John Sanmiguel</i> Nombre del Ejecutor: JOHN SANMIGUEL DURAN Cédula de ciudadanía: 8848754 M.P. (si aplica): A42012012-464875</p>	<p><i>Alexander Oyola Lopez</i> Nombre Funcionario Ente Territorial: Alexander Oyola Lopez Cargo: TECNICO SECRETARIA DE PLANEACION</p> <p>MARCELO HOYOS MARIN Nombre del Interventor: Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA M.P. (si aplica): 17202-54228 CDS</p>
---	--



Adrianos Rivera Garay
 Nombre del Jefe del Hogar: DIANORIS SOFIA RIVERA GARAY
 Cédula de ciudadanía: 64367833

Jhon Sanmiguel
 Nombre del Ejecutor: JOHN SANMIGUEL DURAN
 Cédula de ciudadanía: 8648754
 M.P. (si aplica): A42013012-8648754

En esta acta de concertación podemos observar las actividades a ejecutar en una vivienda.

Anexo 3: Informe de análisis de la base de datos del programa de “Casa digna vida Digna”

Tabla 1

Análisis para el mes de diciembre.

Departamento del Atlántico, Soledad.	Diciembre 2020			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Hogares Inscritos	1288	1288	1288	1296
Hogares Postulados	1043	1048	1068	1099
Postulados pendientes a evaluar	1	4	24	31
En proceso de evaluación	12	2	1	25
No Habilitados	262	263	264	264
Habilitados por Fonvivienda	768	779	779	779
En categorización/ Diagnóstico/ Mejoramiento	20	32	40	98
Numero de mejoramientos estimados en las convocatorias adjudicadas	918	918	918	918
% de habilitados/ número de mejoramientos estimados.	84%	85%	85%	85%

En esta tabla tenemos el número de hogares inscritos que se mantuvo igual en las tres primeras semanas con una cifra de 1288, para la semana 4 este aumento a 1296, los hogares postulados para la semana 1 fue de 1043, semana 2 aumento a 1048, semana 3 1068, y por último en la semana 4 se obtuvo un total de 1099 hogares postulados. Los postulados pendientes a evaluar en la semana 1,2,3 y 4 son respectivamente 1,4, 24 y 31. En el proceso de evaluación en la semana 1 fue de 12, en la 2 estuvieron 2, en la semana 3 solo había 1 y en la última semana se registraron 25. Los no habilitados por fonvivienda en la primera y segunda semana son respectivamente 262 y 263, en las últimas dos semanas aumento a 264. Los Hogares habilitados por fonvivienda hasta el mes de diciembre del año 2020 fue de 779. Observamos que en el proceso de categorización/diagnóstico/mejoramiento fueron aumentando cada semana significativamente en esta etapa se tiene en cuenta el déficit cuantitativo y cualitativo habitacional del hogar, por último, el porcentaje de hogares habilitados hasta ese mes correspondió a 85%.

Tabla 2*Análisis para el mes de enero.*

Departamento del Atlántico, Soledad.	Enero 2021			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Hogares Inscritos	1296	1297	1298	1306
Hogares Postulados	1101	1114	1117	1117
Postulados pendientes a evaluar	33	46	0	0
En proceso de evaluación	25	1	50	50
No Habilitados	264	273	273	273
Habilitados por Fonvivienda	779	794	794	794
En categorización/ Diagnóstico/ Mejoramiento	118	145	189	203
Numero de mejoramientos estimados en las convocatorias adjudicadas	918	918	918	918
% de habilitados/ número de mejoramientos estimados.	85%	86%	86%	86%

En la tabla número 2 podemos determinar el total de hogares de inscritos hasta a el mes de Enero, en la última semana del mes hubo un total de 1306 hogares inscritos, es decir, hubo un pequeño aumento con la cifra del mes anterior, esta cifra se debe a que muchas personas no podían llevar su documentación a las oficinas debido a la situación que está atravesando el mundo a causa del COVID-19, para ese tiempo nuevamente había aumentado significativamente el número de contagios de COVID-19 en el municipio de Soledad, por esta razón se debió reforzar los protocolos de bioseguridad en la oficina y solo se reciba los documentos por correo electrónico. El postulado pendiente a evaluar en la primera semana fue de 33, la segunda aumento 46 y en la semana 3 y 4 no se registraron. El número de no Habilitados para el mes de enero aumento a 273 y los Habilitados por Fonvivienda aumentaron a 794. En categorización/Diagnóstico/ Mejoramiento se registró un total de 273 hogares, el porcentaje de hogares habilitados aumento a 86%.

Tabla 3*Análisis para el mes de febrero.*

Departamento del Atlántico, Soledad.	Febrero 2021			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Hogares Inscritos	1318	1335	1376	1442
Hogares Postulados	1120	1143	1173	1191
Postulados pendientes a evaluar	0	7	20	0
En proceso de evaluación	53	20	33	55
No Habilitados	273	228	290	294
Habilitados por Fonvivienda	794	828	830	842
En categorización/ Diagnostico/ Mejoramiento	248	286	357	440
Numero de mejoramientos estimados en las convocatorias adjudicadas	918	918	918	918
% de habilitados/ número de mejoramientos estimados.	86%	90%	90%	92%

En esta tabla observamos el total de hogares inscritos hasta el mes de febrero que fue de 1442, se registró un total de 1191 hogares postulados, el mes cerro sin hogares pendientes a evaluar, en proceso de evaluación en la primera semana se reportó 53 hogares, luego disminuyo a 20 y después aumento a 33 y finalizo el mes con 55 en proceso de evaluación. Los no habilitados aumentaron de 273 (enero) a 294 (febrero). Los Hogares habilitados por fonvivienda aumentaron a 842. En Categorización/Diagnostico/Mejoramiento hubo un aumento en cada semana y finalizo el mes en 440 hogares en esta etapa. El porcentaje de habilitados aumento a 92%, es decir, aumento un 6% con respecto al mes anterior.

Tabla 4*Análisis para el mes de Marzo*

Departamento del Atlántico, Soledad.	Marzo 2021			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Hogares Inscritos	1442	1448	1539	1583
Hogares Postulados	1211	1283	1302	1302
Postulados pendientes a evaluar	20	25	4	4
En proceso de evaluación	38	67	107	107
No Habilitados	297	315	315	315
Habilitados por Fonvivienda	856	876	876	876
En categorización/ Diagnóstico/ Mejoramiento	452	478	498	497
Numero de mejoramientos estimados en las convocatorias adjudicadas	918	918	918	918
% de habilitados/ número de mejoramientos estimados.	93%	95%	95%	95%

En la tabla 4, determinamos el total de números inscritos al programa “Casa Digna Vida digna” de los barrios; San Vicente, Altos de Jesús, Prado Soledad y Moras Occidentales del Municipio de Soledad, en total se postularon 1302 hogares, el total de no habilitados fue de 315 y 876 Hogares fueron habilitados por Fonvivienda hasta este mes, el porcentaje de habilitados equivale a un 95 %.

Anexo 4: Remisorio Resoluciones de titulación Programa Familias Propietarias Fase I barrios Moras Occidente, Ciudad Caribe I, III y IV Etapa.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOLEDAD



Soledad, enero de 2021

Señores:

Dr. Manuel Collazos
Despacho Alcaldía Municipal de Soledad
E. S. D.

ASUNTO: OFICIO REMISORIO RESOLUCIONES DE TITULACION PROGRAMA FAMILIAS PROPIETARIAS FASE I BARRIOS MORAS OCCIDENTE, CIUDAD CARIBE I, III Y IV ETAPA.

Mediante la presente procedemos a enviar a su despacho relación de actos administrativos (resoluciones) concernientes al programa de titulación de predios denominado Familias Propietarias y que comprenden la Fase I del mismo y favorecieron los barrios Moras Occidente, Ciudad Caribe I, III y IV etapa.

A lo anteriormente descrito, anexamos relación cuantitativa de las resoluciones a radicar en su despacho.

LEONARDO PEREIRA GUERRERO
SECRETARIO DE PLANEACION DE SOLEDAD



RELACION DE RESOLUCIONES

089	176	278	418	743	1038	1088	
090	177	280	471	745	1039	1089	
091	178	291	472	746	1040	1090	
092	179	293	473	747	1041	1091	
093	180	294	474	748	1042	1093	
096	181	295	475	749	1043	1095	
106	182	298	476	750	1044	1096	
107	183	299	477	751	1045	1097	
108	184	302	478	752	1047	1098	
109	193	307	479	753	1048	1115	
110	194	309	480	754	1049	1119	
111	195	310	481	817	1050	1120	
112	196	311	482	818	1051	1121	
113	197	312	483	819	1052	1123	
114	198	314	484	871	1053	1124	
115	199	315	485	956	1055	1129	
125	200	317	486	958	1056	1132	
126	201	318	534	959	1057	1136	
127	202	319	536	960	1058	1138	
128	203	320	539	966	1059	1139	
145	204	331	540	967	1060	1145	
149	205	333	555	968	1063	1146	
150	206	334	583	969	1066	1154	
151	207	335	662	970	1067		
125	241	336	663	971	1068		
153	244	398	664	972	1069		
155	248	402	665	973	1072		
156	249	403	728	974	1074		
157	250	404	730	975	1075		
158	251	405	731	976	1076		
159	253	406	732	977	1077		
160	254	407	733	981	1078		
161	255	408	734	982	1079		
162	270	409	735	983	1080		
163	271	410	736	984	1081		
164	272	411	737	985	1082		
165	273	412	738	1012	1083		
166	274	414	739	1013	1084		
167	275	415	740	1014	1085		
168	276	416	741	1015	1086		
169	277	417	742	1037	1087		

Relación cuantitativa I



RELACION DE RESOLUCIONES

061	170	242	322	1122			
082	171	243	323	1128			
083	172	246	324	1130			
084	173	247	325	1131			
085	174	252	326	1133			
086	175	256	327	1140			
088	185	257	328	1141			
094	186	258	329	1142			
095	187	259	330	1143			
097	188	260	332	1144			
098	189	261	338	1147			
099	190	262	527	1148			
100	191	263	528	1149			
102	192	264	529	1150			
103	208	265	530	1151			
104	209	267	531	1152			
105	210	268	532	1153			
116	211	269	533	1156			
117	213	279	535	1157			
118	214	281	537	1158			
119	215	282	538	1167			
120	216	283	541	1168			
121	217	284	542	1169			
122	218	285	543	1170			
123	220	286	544	1172			
124	221	287	545	1173			
130	222	288	546	1174			
132	223	289	547	1175			
133	224	290	548	1180			
134	225	293	549	1181			
136	226	296	550	1182			
137	229	300	551	1183			
138	230	301	552	1184			
140	232	303	553	1185			
141	233	304	554	1189			
142	234	305	556	1190			
144	235	306	558	1203			
146	236	307	1116	1204			
147	237	308	1117	1208			
148	238	313	1118				
160	239	321	1120				

Relación cuantitativa II

Glosario

Programas De Vivienda: Según el Ministerio de Vivienda los programas de viviendas son aquellos que van dirigidos a una población específica con intención de adquirir una vivienda, subsidio o mejorarla.

Base De Datos: Una base de datos es una herramienta que recopila datos, los organiza y los relaciona para que se pueda hacer una rápida búsqueda y recuperar con ayuda de un ordenador. Hoy en día, las bases de datos también sirven para desarrollar análisis. Las bases de datos más modernas tienen motores específicos para sacar informes de datos complejos. (Tick.portal , 2019)

Casa Digna, Vida Digna: Es una iniciativa del Gobierno del presidente Iván Duque para mejorar la calidad de vida de los colombianos a través del mejoramiento de sus viviendas y el entorno de las mismas. Este programa articula a tres entidades: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Prosperidad Social (PS). (Casa Digna, Vida Digna , 2021)

Familias Propietarias: Es un programa el cual está enfocado en la titulación y legalización masiva de predios.

Proyectos: Un proyecto es la planificación y la ejecución de una serie de acciones que, siendo su fin el conseguir un objetivo determinado, se llevan a cabo. (Morales, 2020)

Políticas Gubernamentales: Se puede decir que son las acciones que un gobierno emprende para resolver las necesidades de la población. (Páez, 2013)

